

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25766** *URBITEC ARQUITECTOS, S.L.*

En este Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid se sigue ejecución 61/11 en la que se ha dictado la siguiente resolución: Declarar a la empresa ejecutada Urbitec Arquitectos, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 20.222,22 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.

ID: A110053878-1